

**LA FACULTAD DE VETERINARIA
EN EL CCCL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Como las ciencias médicas, la Veterinaria tuvo también su época de entrega a la práctica de errores y falacias. La figura del albeitar del medioevo, se fué haciendo puntal de la economía Patria; pues ya desde Alfonso el Sabio a los Reyes Católicos se consideraba a la Ganadería hispánica "Substancia del Reino" lo que significa, que hace cientos de años ya se valoraba por nuestros gobernantes esta riqueza.

Desde muy antiguo, existía en España un proto-albeitarado que examinaba solamente en Madrid a los albéitares y herradores, a quienes expedía títulos y en 1749 tuvo delegados por las provincias españolas. En el mismo año, decreta Felipe V, que la Veterinaria debería ser considerada como arte liberal y científica, pero hasta Carlos III no empezó su progreso. En 1779 fué enviada una Comisión, a la Escuela de Alfort (París), presidida por don Bernardo Rodríguez y en 1783 allí van pensionados don Segismundo Malláts y don Hipólito Esteve, las primeras figuras del Profesorado en la Veterinaria Española. Con tan distinguidos profesores se inaugura la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793, reinando Carlos IV y siendo su Ministro y favorito Godoy, Príncipe de la Paz, de quien son estas palabras: "Entre los objetos de enseñanza pública que faltaban en España, era uno de ellos este arte, reducida entre nosotros a una mera práctica o rutina sin principios científicos y sin

ningún sistema razonado" ... "Mi proyecto de una Escuela fundamental y Normal de Veterinaria, en toda la existencia de esta ciencia y este Arte, mereció el Real aprecio" ... "La Escuela decretada y proyectada tuvo efecto, siendo yo Ministro el 18 de octubre de 1793".

Los colegiales internos de esta Escuela duraron hasta 1842, pero a pesar de su protección oficial y su situación en Madrid, la Escuela de Veterinaria tuvo una vida precaria. Don Félix Colón, experto Veterinario y el Duque de Aragón entusiasta de esta profesión, en 1846 mejoraron sus enseñanzas y en 1847 se verifica la gran reforma y por Real Decreto se crean tres escuelas, una Superior en Madrid y dos subalternas en Córdoba y Zaragoza.

Entonces ya se dijo "El Veterinario puede y debe ser para el labrador, un verdadero maestro de agricultura". Por eso al lado de los estudios médicos y prácticos se establecieron Cátedras accesorias de Agricultura y Zoonomia, o Arte de criar los animales domésticos, exigiéndose a los alumnos de la Escuela Superior un Curso de Matemáticas, Física e Historia Natural en un Instituto.

La Escuela de Veterinaria de León fué creada en 19 de mayo de 1852. Bustos, Piñán y Escobar fueron sus solícitos reclamantes, los mismos que crearon el Instituto General y Técnico y con él la Escuela de Agrimensura, ocupando entre ambos centros un mismo edificio, el Exconvento de San Marcos de León, el cual ya hubo de estimarse reducido.

Para organizar la Escuela de León, se nombró en 1852 a don Antonio Giménez Camarero que fué el primer Director y Profesor de ella, en 1853 se nombró profesor a don Mariano Ruiz Herrero y al siguiente año a don Antonio Viezma, encargándose de las prácticas de fragua don José Bocampo. Comenzó teniendo una matrícula de 33 alumnos.

Y aún la Escuela de Veterinaria de León, acude solicita a crear la de Santiago y es don Pedro Aramburu y Antino, Catedrático de Anatomía en la de León, quien en 6 de setiembre de 1882 pasa en comisión a aquel Centro, siendo el primer director interino de la Escuela Compostelana.

Exigiéndolo las necesidades de las enseñanzas y el número de matriculados, en 23 de febrero de 1859 el Ayuntamiento de León, acordó ceder para el establecimiento de la Escuela de Veterinaria Leonesa, el exconvento de Descalzos y tras obras que importaron 127.400 reales, en 16 de enero de 1860 funciona ya con cierta amplitud en sus enseñanzas

la Escuela de León, en el exconvento citado de la Orden de Descalzos, los reformados por el penitísimo confesor de Santa Teresa de Jesús, San Pedro de Alcántara, leonés de origen, oriundo de Vega de Infanzones y de la noble familia de los Garabitos, aunque naciera en tierras de Extremadura.

Ocurrieron por esta época curiosos incidentes en la posesión de ese edificio, que por brevedad no reseñamos aunque sí queremos destacar uno. Por cierto privilegio propio de la época los alumnos de Veterinaria habían de realizar la entrada en el Centro por la misma puerta que los semovientes que acudían enfermos a las clínicas, y considerando los alumnos un tanto vejatoria la medida, se dirigieron en instancia a la Reina Gobernadora, la cual considerando la solicitud digna de tenerse en cuenta, ordena por Decreto que los alumnos de la Escuela de Veterinaria puedan entrar por la puerta principal.

En este local continúan dándose las enseñanzas hasta que en 1932 vuelve a ser trasladada la Escuela al edificio de San Marcos, que según el Decreto de referencia debía de dedicarse a los Servicios de Cría Caballar y conjuntamente a los de Escuela de Veterinaria.

Surge el Glorioso Movimiento Nacional y es destinado ese edificio a alojamientos de fuerzas del Ejército, considerándolo como punto estratégico y torna de nuevo al vetusto exconvento de Descalzos, donde en 1939 se reanudan las tareas docentes de Veterinaria, si bien, en 1938 ocupara circunstancialmente el edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Por fin las gestiones que la Veterinaria Española venía realizando, sus anhelos de superación, el brillante historial científico de sus Escuelas, cunde; y estando al frente del Ministerio de Educación Nacional el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, se hace eco de la necesidad de que, los estudios de Veterinaria dependiendo hasta entonces de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, sean equiparados a la Categoría de Universitarios. La Ley de Ordenación de la Universidad Española, refrendada por nuestro invicto Caudillo Franco, siempre atento a los progresos de la Ciencia y de la Veterinaria, recoge el sentir de esta nutrida clase española, felizmente interpretada y otorga a la Escuelas de Veterinaria la categoría de Facultades.

En el año 1944 es Facultad, la centenaria Escuela de Veterinaria de León y se integra en la Universidad de Oviedo, tres veces centenaria. En esta Universidad ovetense, que sabe cumplir sus deberes de mater-

nidad universitaria con elegancia y distinción. La Universidad de Oviedo, —otro trozo de la grandeza de España por su labor científica y cultural— tiene en su filial Facultad de Veterinaria de León la más fiel guardadora de sus puras esencias doctrinales y hace suya su prestancia y su generosidad.

Y al celebrar con ella el CCCL Aniversario de su fundación, se une con muestras de profunda hermandad a las demás Facultades Ovetenses, para el mejor destino en una común labor científica y cultural. Hermandad en la que sus grandes consignas por una futura extensión universitaria plena de eficiencias, no sean más que carne y sangre de ilusiones y realidades en sus alumnos y profesores, para que todos juntos trabajemos cada día con más ahínco y fervor por la grandeza de la gloriosa, hasta por heroica, Universidad de Oviedo.

ANGEL SUAREZ EMA

Profesor de la Facultad de Veterinaria de León